

Los abogados denuncian falta de medios para tratar las cláusulas suelo

► Rechazan la decisión del CGPJ por la que solo tres juzgados valencianos tienen competencias en esta materia

LEVANTE-EMV VALÈNCIA

■ El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados ha expresado su rechazo al acuerdo del

Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) por el que se atribuye a determinados juzgados con competencia territorial los asuntos sobre cláusulas suelo, un plan que «perjudica a los ciudadanos» ante la «falta de medios materiales y humanos» en los tres juzgados de la Comunitat Valenciana designados para llevar a cabo este tipo de litigios.

La abogacía valenciana advierte así del «perjuicio para los ciudadanos» que cree que supone el hecho de tener que desplazarse en según qué casos a otras ciudades para seguir el proceso judicial.

El plan del CGPJ entró en vigor el 1 de junio y, desde su puesta en funcionamiento, «se enfrenta a múltiples proble-

mas», según el Consejo Valenciano de Abogados. Entre ellos, destacan «la falta de medios materiales y humanos en los tres juzgados elegidos en la Comunitat Valenciana para llevar este tipo de litigios, al igual que ocurre en otros juzgados de los 54 designados en toda la geografía española».

Otro de los problemas es «el colapso de los juzgados designados», ya que «carecen de capacidad para absorber el volumen de demandas al que se enfrentan, que en la Comunitat Valenciana podría llegar a las 30.000».

Ante esta situación, los colegios valencianos de abogados han asegurado que «los ciudadanos serán los principales perjudicados por este plan: además de no recibir una atención adecuada, en muchos casos deberán hacer desplazamientos considerables».

Por todo ello, el Consejo Valenciano se une al rechazo a este plan del CGPJ que «desde el primer momento hizo patente el Consejo General de la Abogacía Española», y que se constató en la decisión de recurrir el acuerdo en su último pleno.